27

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2019

**OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00606/2019**

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA**
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA**
**COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO**
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
**P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SG/SSPARVP/DCEA/071/2019** de fecha 19 de agosto de 2019, signado por el Mtro. Ramón Costa Ayube, Director de Cabildo y Enlace de Alcaldías en la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4212/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00007123
FECHA 26-08-2019
HORA 11:00
RECIBIÓ Mauro

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5836/4453
Mtro. Ramón Costa Ayube, Director de Cabildos y Enlace con Alcaldías en la SSPARVPCDMX.

LBVL

606

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS DE ALCALDÍAS Y REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CABILDOS Y ENLACE CON ALCALDÍAS

Ciudad de México, 19 de agosto de 2019
SG/SSPARVP/DCEA/071/2019
Asunto: respuesta al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/296.71/2019

LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl N° 185, 3er Piso, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820.

Estimado Luis Gustavo, por este medio y en respuesta a su amable oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/296.71/2019, me permito informarle que, con base en los artículos 121, 122, 123, 143, 145, 146 y 147 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, esta Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública ha dado cabal cumplimiento a los mismos, remitiendo la información, en tiempo y forma, a la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado.

Sin más por el momento, en espera de su respuesta, le reitero mis consideraciones, atentamente,

Mtro. Ramón Costa Ayube
Director de Cabildos y Enlace con Alcaldías

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 AGO. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA: 12:40